



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : AMPLIACION DE LICENCIA A CLASE PROFESIONAL, NO PROFESIONAL Y ESPECIAL.

Unidad Responsable : LICENCIAS DE CONDUCIR

Funcionario Responsable : CYNTHIA VELIZ RIVERA

Objetivo :

_ Postular para obtener una nueva clase de licencia de conducir, Profesional clase A1-A2-A3-A4-A5, No Profesional clase B – C, y especial clase D y F.

Inicio Tramite : A través de la página www.quintanormal.cl/solicitud-de-hora-licencia-de-conducir/

Descripción del Trámite :

- 1) Para solicitar ampliación de clase de Licencia de Conducir, debe reservar una hora por la agenda virtual en <https://www.quintanormal.cl/solicitud-de-hora-licencia-de-conducir/>. Esta agenda se abre en forma bimensual, el primer día hábil del mes a las 08:45 horas. Al momento de agendar su hora debe cancelar online el pago del antecedente del conductor (0.035 de UTM)
- 2) El día de su citación deberá presentar la documentación exigida (<https://www.quintanormal.cl/solicitud-de-hora-licencia-de-conducir/>)
- 3) El día de citación deberá cancelar el valor del servicio de solicitud de ampliación de clase de licencia de conducir, y rendir su examen teórico, médico y practico.
- 4) La licencia de conducir se entrega una vez aprobado todos los exámenes en el mismo día. En caso de solicitar opción de primera licencia sin practico, este se agenda para otro día, una vez aprobado el examen médico y teórico.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ Vecinos de Quinta Normal que ya poseen una licencia de conducir y se encuentren preparados para solicitar una nueva clase de licencia.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) Agendar hora por internet
- 2) Ser residente de la comuna de quinta normal.
- 3) Certificado de Escuela de Conductor Profesional autorizada por MTT (solo para ampliación a clases profesionales)
4. Certificado de Estudio mínimo 8º básico aprobado (solo para ampliar a clases No Profesionales B y C).
5. Certificado de Aprobación de los respectivos cursos institucionales (Carabineros, Bomberos, PDI). Solo para clase especial F
6. NO requiere Certificado de estudios los postulantes a clase especial.
7. Tener Cédula de Identidad vigente
8. Acreditar idoneidad moral
9. Aprobar examen médico, teórico y práctico (Clase F solo rinde examen médico)
10. No ser consumidor de drogas y estupefacientes.

¿Qué documentos debe presentar? :



- 1) Cédula de Identidad vigente
- 2) Licencia de Conducir anterior.
- 3) Certificado de Escuela de Conductor Profesional autorizada por MTT (solo para ampliación a clases profesionales)
- 4) Certificado de Aprobación de los respectivos cursos institucionales (Carabineros, Bomberos, PDI). Solo para clase especial F
- 5) Certificado de estudio mínimo 8º básico aprobado (solo para ampliación a clase B y C.
- 6) Declaración de estado de salud (se descarga desde la página web institucional <https://www.quintanormal.cl/wp-content/uploads/2020/10/DECLARACION-DE-ESTADO-DE-SALUD.pdf>).

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Horas 6 aproximadamente

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : 0.67

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 08:45 a 14:00

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Licencias de Conducir 1º Piso

Fonos de Contacto : 28928854- 28928829

Correo : licencias@quintanormal.cl